



Elementos de discusión y debate

Con la solicitud de "elementos de discusión y debate" se pretende ir más allá de la mera formalidad de la evaluación y hacer de esta actividad un acto académico de más peso. Así, si el/la evaluador/a lo considera, le solicitamos que introduzca elementos de discusión que permitan prolongar el debate, que sirvan para puntear una lectura crítica de los textos que publicamos y ayudar a su discusión.

1

De los temas que aparecen en el artículo hay uno que me parece de especial relevancia. Se trata del balance entre experiencias corporales, vinculación biológica, implicación psíquica y énfasis en la maternidad como proceso social.

El recurso a las nuevas tecnologías reproductivas frente a la adopción no necesariamente supone un retorno al biologismo. Las adopciones, al menos de niños de corta edad y sin problemas de salud, han ido haciéndose cada vez más difíciles, al tiempo que se tomaba mayor conciencia de que adoptar un niño supone asumir posibles consecuencias de las etapas fetal o perinatal y de la inexistencia o ruptura de vínculos iniciales. Son razones que pueden llevar a no elegir la adopción como vía a la maternidad, paralelas a las que llevan a muchas madres y muchos padres adoptivos, a elegir niños sanos o de corta edad.

El deseo de compartir material biológico con los hijos, en el caso de parejas de dos mujeres, se puede realizar al menos o por FIV con óvulos de la madre no gestante o por IAD con semen de un pariente próximo de esta o por estimulación de la lactación en la madre no gestante. Ninguno de los dos primeros métodos aparece en el artículo, sobre el tercero no hay información —bien sea porque no formaba parte del proyecto de ninguna pareja o porque no se llega a hablar de la crianza—. Esto supone que en todos los casos de maternidad de mujeres con pareja hay una madre social y biológica y otra solo social. También pueden darse casos de maternidades alternadas. Todo eso supone la negociación de roles y la construcción de representaciones.

Respecto a los roles, en el artículo se dice que en la mayoría de las parejas la tendencia es que se embarace la de mayor edad, si no es demasiado mayor. No parece una elección obvia, fuera del contexto de una planificación de embarazos alternos. Y también parece difícil —por supuesto puede ser el caso de las treinta informantes con las que se ha trabajado— que ambas mujeres puedan sentirse influidas de la misma manera por mandatos culturales, o que experimenten idéntico deseo de ser madres biológicas.



Por otra parte están las vivencias de cada una de las madres, las representaciones de la maternidad compartidas por la pareja y los discursos públicos. Las primeras no son fáciles de analizar, ni para quien hace la etnografía ni en ocasiones para quien la protagoniza. Las segundas son más accesibles, si hay un nivel adecuado de empatía que favorece la confianza. Los terceros son en cualquier caso los más fáciles de analizar. Pero sea entre parejas de dos mujeres o de dos hombres, que establecen lazos de filiación a través de las NTR, incluida la maternidad subrogada, la disociación entre parentesco y biología de la que habla Cadoret desde 2003 no es fácil de mantener y se puede hipotetizar que no es fácil de vivir.

Y eso sin entrar en la situación legal de las dos madres, menos problemática en los Estados en los que es posible el matrimonio igualitario, y la inscripción conjunta del niño o niña recién nacido o la adopción posterior de los hijos del cónyuge.

2

Las familias lesboparentales surgen como una expresión particular del parentesco lésbico/gay en la que se hacen explícitos cambios culturales que ha experimentado la familia en las últimas décadas. En las mismas se hace evidente que la concatenación del vínculo biológico y el vínculo social es fruto de la elección y la voluntad de las personas. En la medida que la elección personal y la autonomía toman más relevancia, las convenciones del parentesco van perdiendo su impulso. No obstante, aunque estas nuevas prácticas y elecciones implican nuevas formas de crear relaciones de parentesco, estos cambios no han significado una total reconceptualización de nuestras nociones y representaciones sobre el parentesco y la familia. Cómo las conexiones son construidas, la forma en que los hechos y las opciones son unidos, revelan las posibilidades y los límites en las formas de representación.

Las familias lesboparentales han significado un desafío simbólico a la institucionalidad de la familia tradicional al poner en cuestión dos de los ejes centrales en la definición de esta: la complementariedad de los sexos en la pareja con respecto a la afinidad, rompiendo con la necesaria heterosexualidad de la pareja reproductiva y el dualismo de género; y la consanguinidad en relación con la filiación, dejando de ser los lazos de parentesco exclusivamente biológicos. A su vez, con la (re)introducción de la biología en las familias lesboparentales se rescata lo biológico de la exclusividad de las relaciones heterosexuales y las conexiones biogenéticas no



puede ser más un símbolo distintivo de las mismas, aquel en el que se ha sustentado la polaridad familia biológica/familia de elección.

En el marco de las relaciones lésbicas, una hija o un hijo no puede constituir el producto de la sexualidad procreativa de la pareja, no puede ser la persona en que trascienda el patrimonio genético de ambas mujeres; pero esa hija o ese hijo es el resultado del deseo de procrear de dos personas, la descendencia es elegida, como es elegida la vía para acceder a la misma.

Acceder a la maternidad, a la lesboparentalidad, implica la toma de decisiones reproductivas en las que se hacen explícitas ideas culturales sobre cómo se construyen los vínculos de parentesco, sobre cuáles son sus límites y sus contenidos,

¿Qué hay de nuevo y de viejo en todas estas elecciones?